



PROCESO : INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO A PROVIDENCIA JUDICIAL (VISITAS)  
DEMANDANTE : FREDDY ORLANDO AGUDELO ARIAS  
DEMANDADO : NURIAM ESPERANZA VALENZUELA MARÍN  
RADICADO : 2018-00312

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 19 de julio de 2022. Al Despacho el presente proceso informado que se encuentra vencido el traslado del incidente y se recorrió el mismo. Sírvase proveer.

**IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ**  
**Secretaria**

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

I. Téngase por descorrido el traslado del incidente de incumplimiento a providencia judicial, conforme al escrito presentado por la parte incidentada el 29 de junio de 2022.

II. De conformidad con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 129 del Código General del Proceso, se fija **la hora de 9:00 a.m. del día 04 del mes de noviembre de 2022** a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo en mención, la cual se realizará por medio del aplicativo **LIFESIZE**, para lo cual deberá informar con suficiente antelación si cuenta con los equipos de cómputo con micrófono y cámara para el desarrollo de la audiencia; se aclara que la conexión puede ser posible también por intermedio de teléfono celular inteligente que posea cámara y conexión a internet y debe descargar el aplicativo en mención.

El link para la conexión virtual se remitirá al correo electrónico de las partes el mismo día en que se lleve a cabo la audiencia.

De conformidad con lo establecido en la norma en cita, se ABRE A PRUEBAS el presente incidente, en consecuencia, se decretan las siguientes pruebas:

**POR PARTE DEL INCIDENTANTE**

**DOCUMENTALES:**

Téngase como prueba documental la aportada en el incidente, la cual se valorará en el momento procesal oportuno.

**POR PARTE INCIDENTADA**

**OFICIOS:**

Se accede a oficiar al Colegio Neil Armstrong solicitando se certifique los valores pagados por concepto del menor Juan Sebastián Agudelo Valenzuela. Por Secretaría ofíciase de conformidad, previniendo a la parte interesada para que diligencie el oficio que se expida.

**ENTREVISTA:**

Por medio del Asistente Social adscrito al Juzgado realícese entrevista al joven JUAN SEBASTIÁN AGUDELO VALENZUELA, para conocer su opinión sobre el proceso, respecto de las visitas de su progenitor.



PROCESO : INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO A PROVIDENCIA JUDICIAL (VISITAS)  
DEMANDANTE : FREDDY ORLANDO AGUDELO ARIAS  
DEMANDADO : NURIAM ESPERANZA VALENZUELA MARÍN  
RADICADO : 2018-00312

**DE OFICIO**

**INTERROGATORIO DE PARTE**

Se escuchará en interrogatorio de parte al incidentante FREDDY ORLANDO AGUDELO ARIAS y a la incidentada NURIAM ESPERANZA VALENZUELA MARÍN.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA**

Juez

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 031 del 16 de agosto de 2022

**IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria